

CENTRO UNIVERSITARIO SAGRADA FAMILIA
Centro universitario adscrito a la Universidad de Jaén

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Arte Infantil y Cultura Visual

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

| | | | |
|--|--------------------|--|----------------------|
| Módulo en el que se integra | | Música, expresión plástica y corporal. | |
| Título de Grado del que forma parte | | Grado en Educación Infantil. | |
| Fecha de publicación del título en B.O.E. | | B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011 | |
| Créditos ECTS | Totales: 3. | Teóricos: 1. | Prácticos: 2. |
| Carácter | | Obligatorio. | |
| Año académico | | 2.021/2.022 | |
| Curso / cuatrimestre | | 3º Curso / 2º Cuatrimestre. | |
| Horario semanal de la asignatura | | Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/ | |

DATOS DEL PROFESORADO

| | | | |
|--|-------------------------------|--|---|
| Profesor | | José María Crespo Galera. | |
| Área de conocimiento | | Didáctica de la Expresión Plástica (Cód. 193). Comunicación Audiovisual y Publicidad (Cód. 105). | |
| Teléfono: | 953.796.102 (Ext. 479) | E-mail: | jcrespo@fundacionsafa.es |
| Página Web del profesor | | http://magisterio.safa.edu/index.php/127-nuestrocentro/2013-08-24-17-59-54/profesorado/907-profesor-8 | |
| Despacho | | Departamento de Educación Artística. | |
| Dirección postal | | Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén) | |
| Horario de atención al estudiante | | Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/ | |

JUSTIFICACIÓN

El objetivo de la asignatura es dotar a los futuros docentes de conocimientos y estrategias necesarias para desarrollar satisfactoriamente actividades relacionadas con la educación en el arte infantil y la comunicación audiovisual.

PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No tiene.

COMPETENCIAS

| | |
|---------|--|
| CFDD 21 | Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. |
| CFDD 24 | Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. |
| CFDD 25 | Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas. |
| CFDD 26 | Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística. |

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

R 10. Comprender las interrelaciones axiológicas y formativas que mantiene el arte infantil con el entramado de la cultura visual contemporánea.

R 11. Adquirir rudimentos básicos para la investigación y el desarrollo de programas educativos en torno al desarrollo del gesto gráfico, la creación plástica y el pensamiento visual infantil.

R 12. Despertar la sensibilidad hacia las manifestaciones artístico-plásticas y visuales de la contemporaneidad cultural, estimulando capacidades heurísticas y formativas hacia las mismas.

CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

BLOQUE TEMÁTICO 1: Los estudios evolutivos en torno al dibujo y el arte infantil: Elementos para su sistematización y análisis.

Tema 1: Introducción a las diferentes teorías sobre el dibujo infantil espontáneo.
Tema 2: Etapas del desarrollo gráfico infantil. Estudio de la forma, el color, el espacio y el movimiento.

BLOQUE TEMÁTICO 2: La aproximación cognitiva al desarrollo estético y al arte infantil: el desarrollo de la cognición estética infantil y su articulación curricular. Tema 3: Currículo y desarrollo estético infantil.

BLOQUE TEMÁTICO 3: La incidencia de las manifestaciones de la cultura visual con contemporánea (los artefactos visuales del arte, la ciencia, el diseño, los medios de masas, etc.) en el desarrollo estético infantil.

Tema 4: El arte contemporáneo y la cultura visual.

Tema 5: La estética relacional y la cultura visual en la etapa de Educación Infantil.

BLOQUE TEMÁTICO 4: La investigación y el desarrollo de programas, medios y recursos educativos en torno a las articulaciones del arte infantil y la cultura visual. Tema 6: Marco previo para la alfabetización audiovisual.

Tema 7: Los medios audiovisuales y la escuela de infantil.

Tema 8: La narrativa audiovisual.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

| SEMANAS | TEMA | Teórico-prácticas | Trabajo en grupo | Tutorías colectivas | Trabajo autónomo | Exámenes | Observaciones |
|---------------------|--------|-------------------|------------------|---------------------|------------------|-------------|--|
| 1ª | | | 2 h. | | | | Orientaciones previas. Pruebas iniciales. |
| 2ª | 1. | 2 h. | | | 2 h. | | |
| 3ª | 2. | 1 h. | 1 h. | | 3 h. | | |
| 4ª | 2 y 6. | | 1 h. | 1 h. | 4 h. | | |
| 5ª | 3 y 6. | 1 h. | 1 h. | | 2 h. | | |
| 6ª | 4 y 6. | 2 h. | | | 3 h. | | |
| 7ª | 5. | 1 h. | 1 h. | | 3 h. | | |
| 8ª | 5 y 6. | 2 h. | | | 3 h. | | |
| 9ª | 6. | 1 h. | | | 4 h. | | |
| 10ª | 6 y 7. | 1 h. | 1 h. | | 3 h. | | |
| 11ª | 8. | 2 h. | | | 4 h. | | |
| 12ª | 8. | 1 h. | 1 h. | | 5 h. | | |
| 13ª | 8. | | 1 h. | 1 h. | 4 h. | | |
| 14ª | 8. | 1 | 2 h. | | 5 h. | | |
| 15ª | 8. | | 1 h. | 1 h. | | | |
| Período de exámenes | | | | | | 2 h. | |
| TOTALES | | 15 h. | 12 h. | 3 h. | 45 h. | 2 h. | |

Nota: El cronograma, al ser una planificación "a priori" se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

METODOLOGÍA

La metodología será comunicativa, participativa y activa. A través de situaciones en las que los alumnos tengan que resolver problemas tanto expresivos como

comprendivos, se favorecerá el autoaprendizaje y la metacognición, así como el desarrollo de estrategias de aprendizaje, de comprensión y expresión.

Se respetará el aprendizaje individual. Se exigirá un ritmo de trabajo continuo. Como se ha expuesto anteriormente, la metodología será básicamente activa y siempre participativa, insistiendo en la importancia de las intervenciones y juicios críticos de los alumnos, que deberán aplicar a situaciones reales la teorías comentada en clase para crítica y evaluación posterior de dificultades y/o carencias teóricas.

| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | | |
|--|-------------|---------------------------|-------------------------------|--|
| Actividad | ECTS | Horas presenciales | Horas trabajo autónomo | Competencias (Códigos) |
| Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias. • Lecciones magistrales • Método expositivo. • Proyecciones audiovisuales • Ejemplificaciones teórico prácticas de los contenidos. • Seminarios. | 1'5. | 15 h. | 22'5 h. | CFDD 21. CFDD 24. CFDD 25. CFDD 26. |
| Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas. • Resolución de ejercicios. • Propuestas didácticas. • Presentaciones/exposiciones. • Seminarios. | 1'2. | 12 h. | 18 h. | CFDD 21. CFDD 24. CFDD 25. CFDD 26. |
| Tutorías colectivas e individuales. <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos. • Aclaración de dudas (virtual y presencial). • Comentarios de trabajos (virtual y presencial). | 0'3. | 3 h. | 4'5 h. | CFDD 21. CFDD 24. CFDD 25. CFDD 26. |
| TOTALES | 3 c. | 30 h. | 45 h. | |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
|--|-------------------------------------|--|
| Escenario multimodal o mixto: Grupos con números de estudiantes por encima del aforo limitado en el aula. | | |
| Actividades Formativas | Formato (presencial/online)* | Metodología Docente Descripción |
| | | |

| | | |
|--|-----------------------------------|--|
| <p>Clases expositivas en gran grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias • Lecciones magistrales • Método expositivo. • Proyecciones audiovisuales • Ejemplificaciones teórico prácticas de los contenidos. • Seminarios. | <p>Presencial hasta el 50%</p> | <p>Las clases de tipo teóricas se desarrollarán de dos maneras: En una las clases y resolución de dudas se realizarán por medio de videoconferencias, en línea, docencia sincrónica. En otra se utilizarán metodologías asincrónicas, foros para formulación y resolución de dudas. También se podrán realizar presentaciones. Utilización de plataforma y distintas herramientas tecnológicas para conseguir una constante comunicación con los alumnos, así como envíos simultáneos de correos generalizados. Los alumnos asistirán a las clases presenciales de manera rotatoria.</p> |
| <p>Clases en grupos de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas. • Resolución de ejercicios. • Propuestas didácticas. • Presentaciones/exposiciones. • Seminarios. | <p>Presencial hasta el 50%</p> | <p>El alumnado asistirá hasta la mitad de las sesiones de manera presencial, y el resto de sesiones de manera online (síncronas y asíncronas). Rotación periódica del alumnado.</p> |
| <p>Tutorías colectivas e individuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos. • Aclaración de dudas (virtual y presencial). • Comentarios de trabajos (virtual y presencial). | <p>Presencial + <i>Online</i></p> | <p>Las sesiones de tutorías se realizarán de manera presencial y otras online (síncronas y asíncronas).</p> |

ACTIVIDADES FORMATIVAS
Escenario multimodal o mixto: Grupos con números de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula.

| Actividades Formativas | Formato (presencial/ <i>online</i>)* | Metodología Docente Descripción |
|------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
|------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|

| | | |
|--|----------------------------|---|
| <p>Clases expositivas en gran grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades introductorias ▪ Lecciones magistrales ▪ Método expositivo. ▪ Proyecciones audiovisuales ▪ Ejemplificaciones teórico prácticas de los contenidos. ▪ Seminarios. | <p>Presencial al 100%</p> | <p>Las clases de tipo teóricas se desarrollarán de dos maneras: En una las clases y resolución de dudas se realizarán por medio de videoconferencias, en línea, docencia sincrónica. En otra se utilizarán metodologías asincrónicas, foros para formulación y resolución de dudas.</p> |
| | | <p>También se podrán realizar presentaciones. Utilización de plataforma y distintas herramientas tecnológicas para conseguir una constante comunicación con los alumnos, así como envíos simultáneos de correos generalizados. También podrá haber clases presenciales.</p> |
| <p>Clases en grupos de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prácticas. ▪ Resolución de ejercicios. ▪ Propuestas didácticas. ▪ Presentaciones/exposiciones. ▪ Seminarios. | <p>Presencial al 100%</p> | <p>El alumnado asistirá a las sesiones presenciales que se impartan y el resto de sesiones las realizará o line (síncronas y asíncronas).</p> |
| <p>Tutorías colectivas e individuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos. ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial). | <p>Presencial + online</p> | <p>Las sesiones de tutorías se realizarán tanto de manera presencial como online (síncronas y asíncronas).</p> |

ACTIVIDADES FORMATIVAS
Escenario no presencial.

| Actividades Formativas | Formato (presencial/ <i>online</i>) | Metodología Docente Descripción |
|------------------------|---|------------------------------------|
|------------------------|---|------------------------------------|

| | | |
|--|----------------------|--|
| <p>Clases expositivas en gran grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades introductorias ▪ Lecciones magistrales ▪ Método expositivo. ▪ Proyecciones audiovisuales ▪ Ejemplificaciones teórico prácticas de los contenidos. ▪ Seminarios. | <p>No presencial</p> | <p>Las clases de tipo teóricas y la resolución de dudas se realizarán por medio de videoconferencias, en línea, docencia sin crónica. En otra se utilizarán metodologías asincrónicas, foros para formulación y resolución de dudas. También se podrán realizar presentaciones. Utilización de plataforma y distintas herramientas tecnológicas para conseguir una constante comunicación con los alumnos, así como envíos simultáneos de correos generalizados.</p> |
| <p>Clases en grupos de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prácticas. ▪ Resolución de ejercicios. ▪ Propuestas didácticas. ▪ Presentaciones/exposiciones. ▪ Seminarios. | <p>No presencial</p> | <p>Las sesiones online podrán ser de manera síncronas o asíncrona.</p> |
| <p>Tutorías colectivas e individuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos. ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial). | <p>No presencial</p> | <p>Las sesiones de tutorías se realizarán de manera online (síncronas y asíncronas).</p> |

EVALUACIÓN

| Aspecto | Criterios | Instrumentos | Peso |
|----------------------------|--|--|------|
| ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN | -Asistencia y participación. -Actitud e interés. | -Asistencia. -Participación activa. -Interés. -Notas del profesor. | 20 % |
| CONCEPTOS DE LA MATERIA | -Dominio de los conocimientos teóricos de la materia. -Rigor y calidad. | -Elaboración de trabajos escritos y de investigación (potfolio). -Examen teórico. | 40 % |
| REALIZACIÓN DE TRABAJOS | -Calidad de los trabajos de tipo práctico, tanto individuales como grupales. | -Trabajos de tipo prácticos. -Diarios de prácticas. -Evaluación | 40 % |

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Nota aclaratoria: Para conseguir la suma de los distintos aspectos de los que consta la evaluación y poder realizarse una media, el alumno deberá conseguir al menos el 30 % de su valor en cada uno de ellos. En su momento, el profesor determinará el porcentaje que tiene cada trabajo o actividad de los distintos aspectos. También, para poder realizar una media, la nota del examen tiene que ser superior al 30 %.

La asistencia es necesaria, y, por tanto, obligatoria; de forma que para poder ser evaluado en ese 20%, el número de faltas no puede ser superior a 10 faltas justificadas y a 5 faltas no justificadas. Cada falta justificada restará (0,5) puntos y cada falta no justificada restará (1) punto al 20% final del apartado. Estas especificaciones no serán aplicables en un escenario 100% online. En un escenario de presencialidad hasta el 50% y el resto online, será tenida en cuenta como obligatoria, solamente la asistencia presencial y es la que tendrá que ser contabilizada a los efectos de contemplar las especificaciones citadas al principio del párrafo, relativas a las faltas no justificadas y justificadas. Para los trabajos encomendados a partir de los contenidos teóricos y prácticos de la materia, se tendrá en cuenta: su estructura, calidad de sus contenidos, grado de originalidad o de adecuación a lo solicitado, correcta expresión oral y escrita, presentación, ortografía (pudiéndose restar 0,25 puntos por cada falta de ortografía). El criterio relativo a las faltas de ortografía será aplicable a cualquier prueba escrita que se realice. La evaluación para la convocatoria extraordinaria 1º (junio-julio) se tendrá en cuenta los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, salvo que el uso de dicha convocatoria sea debido a haber superado los límites establecidos en el apartado de asistencia, cuyo porcentaje se repartirá de manera equitativa entre "conceptos de la materia" y "realización de trabajos, casos o ejercicios", que pasarán a tener un porcentaje de un 50% respectivamente. En sucesivas matriculaciones, la calificación se regirá por los mismos criterios.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el

examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ACASO, M. (2.006). "El Lenguaje Visual". Barcelona. Ed. Paidós.
- AGUIRRE, I. (2.005). "Teorías y Prácticas en la Educación Artística". Barcelona. Ed. Octaedro.
- GOODNOW, J. (1.981). "El Dibujo Infantil". Madrid. Ed. Morata.
- HARGREAVES, D. J. (1.991). "Infancia y Educación Artística". Madrid. Ed. Morata-M.E.C.
- HERNÁNDEZ, F. (2.003). "Educación y Cultura Visual". Barcelona. Ed. Octaedro.
- LOWENFELD, VIKTOR. (1.987). "El Niño y su Arte". Buenos Aires. Ed. Kapelusz.
- LOWENFELD, V. y LAMBERT, B. W. (1.980). "Desarrollo de la Capacidad Creadora". Buenos Aires. Ed. Kapelusz.
- PARSONS, M. J. (2.002). "Cómo Entendemos el Arte: Una Perspectiva Cognitivo Evolutiva de la Experiencia Estética". Barcelona. Ed. Paidós.
- VYGOTSKI, L. S. (1.982). "La Imaginación y el Arte en la Infancia. Ensayo Psicológico". Madrid. Ed. Akal.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALONSO, M. y MATILLA, L. (1.990). "Imágenes en Acción. Análisis y Práctica de la Ex presión Audiovisual en la Escuela Activa". Madrid. Ed. Akal.
- APARICI, R. y GARCÍA MATILLA, A. (1.987). "Lectura de Imágenes". Madrid. Ed. De la Torre.
- ARNHEIM, RUDOLF. (1.983). "Arte y Percepción Visual". Madrid. Ed. Alianza.
- BARTOLOMEIS, FRANCESCO DE. (1.994). "El Color de los Pensamientos y de los Sentimientos". Barcelona. Ed. Octaedro.
- BAZALGETTE, C. (1.991). "Los Medios Audiovisuales en la Educación Primaria". Madrid. Ed. Morata.
- BOWER, T. (1.984). "El Mundo Perceptivo del Niño". Madrid. Ed. Morata.

- GUASCH, A. M. (2.000). "El Arte Último del Siglo XX. Del Posminimalismo a lo Multicultural". Madrid. Ed. Alianza.
- COROMINAS, AGUSTÍ. (1.994). "La Comunicación Audiovisual y su Integración en el Currículum". Barcelona. Ed. Graó.
- LURCAT, L. (1.988). "Pintar, Dibujar, Escribir, Pensar. El Grafismo en Preescolar". Madrid. Ed. Cincel-Kapelusz.
- MARTÍNEZ, E: y DELGADO, J. "El Origen de la Expresión en Niños de 3 a 6 Años". Madrid. Ed. Cincel.
- MATTEWS, J. (2.002). "El Arte de la Infancia y la Adolescencia. La Construcción del Significado". Barcelona. Ed. Paidós.
- MUNARI, BRUNO. (1.985). "Diseño y Comunicación Visual". Barcelona. Ed. Gustavo Gili.
- SOLER, E. (1.990). "Educación Sensorial". Madrid. Ed. Alhambra.
- VENEGAS, ALICIA (2.002). "Las Artes Plásticas en la Educación Artística y Estética Infantil". México. Ed. Paidós.

LEGISLACIÓN

- Real Decreto 1630/2006, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del 1º y 2º ciclo de la educación infantil (BOE 4-I-2007).
- Orden 3960/2.007. Ordenación del 1º y 2º ciclo de educación infantil.
- Orden 5-VIII-2.008, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación infantil en Andalucía (BOJA 26-VIII-2008).
- Orden 5-VIII-2.008, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación infantil en Andalucía (BOJA 26-VIII-2008).

REVISTAS

- Cuadernos de pedagogía.
- Revista comunicar.

ANEXO I

| CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)* | | | |
|---|---|---|--|
| Competencias | | Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I. | |
| CFDD 21. | Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la | 1.1 | Conocer, comprender y analizar con profundidad, para su valoración y aplicación críticas, las disposiciones legales sobre la educación y el sistema educativo. |

| | | | |
|----------|--|-----|--|
| | adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. | 1.2 | Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina, como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumento de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación. |
| CFDD 24. | Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades | 2.1 | Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos. |
| | | 2.2 | Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje |

| | | | |
|----------|--|-----|---|
| | motrices, el dibujo y la creatividad. | | o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce. |
| | | 2.3 | Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas. |
| | | 2.4 | Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis. |
| CFDD 25. | Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas. | 2.1 | Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos. |
| | | 2.2 | Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce. |
| CFDD 26. | Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística. | 3.1 | Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente |
| | | 3.2 | Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el aprendizaje autónomo: actitud investigadora (capacidad de buscar, seleccionar y formular problemas, capacidad de asombro, capacidad de experimentar, etc.) |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

(*) El P.E.I. es la sigla del **Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia**. En él se definen las notas de identidad de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. Competencias cognitivas (pensamiento reflexivo, pensamiento lógico, pensamiento analógico, pensamiento analítico, pensamiento crítico y pensamiento creativo).
2. Competencias metodológicas (organización del tiempo, estrategias de aprendizaje, manejo de distintas fuentes de información, resolución de problemas, toma de decisiones y planificación).
3. Competencias tecnológicas (uso de las tecnologías de la información y la comunicación).
4. Competencias lingüísticas (comunicación oral y escrita).
5. Competencias individuales (automotivación, resistencia y adaptación al entorno y sentido ético).
6. Competencias sociales (comunicación interpersonal y trabajo en equipo).
7. Competencias organizativas (planificar el proceso de enseñanza aprendizaje, seleccionar y preparar los contenidos curriculares, diseñar la metodología y organizar las actividades, evaluar).
8. Competencias emprendedoras (creatividad, espíritu emprendedor e innovación).